

## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### **2560** *Licitación del contrato privado del servicio de gestión artística, organización y programación de la muestra de circ d'Alcúdia, CN-5/18*

Por resolución de la concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 28 de febrero de 2018, se ha aprobado el expediente del contratación del contrato privado del servicio de gestión artística, organización y programación de la muestra de circo de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, por un presupuesto del contrato de 80.000 Euros / por los dos años de vigencia del contrato, IVA excluido, más 16.800 Euros de IVA, al tipo del 21%, resultando un gasto total previsto, IVA incluido, de 96.800 Euros / por los dos años de vigencia del contrato, y tramitación ordinaria (Expediente CN-5/2018).

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

#### **1.-Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 28 de febrero de 2018
- d) Número de expediente: CN-5/2018
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcudia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; tomeuab@alcudia.net.
- f) perfil del contratante: [http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler\\_de\\_contractacio/](http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/) (tablero de contratación)
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

#### **2.-Objeto del contrato**

- a.-Tipo: Contrato privado de Servicio
- b.- CPV: 92000000-1 (Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos);
- c.- Descripción del objeto: Se trata de un contrato privado, de los previstos en el artículo 20 de la LCSP, relativo a servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.  
El objeto del contrato es la organización, gestión y programación de la MOSTRA DE CIRC D'ALCÚDIA 2018 y 2019 que se celebrará en Alcúdia los días 4, 5, y 6 de mayo de 2018 y 3, 4 y 5 de mayo de 2019, con posibilidad de dos prórrogas, de un año cada una.
- d.- División por lotes: NO
- e.-Plazo de ejecución / duración: DOS AÑOS, y llevará a cabo durante los días 4, 5, y 6 de mayo de 2018 y 3, 4 y 5 de mayo de 2019.
- f.-Lugar de ejecución: T.M. Ayuntamiento de Alcúdia.

#### **3.-Tramitación y Procedimiento**

- a.-Tramitación: Ordinaria
- b.-Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación:

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios, de acuerdo con la ponderación que a continuación se indica:





CRITERIO	PONDERACIÓN
A) Oferta económica (criterio sujeto a fórmula matemática). <b>a) Mejor oferta económica. Hasta 40 puntos</b> (Criterio sujeto a fórmula matemática):	Máximo 40 puntos
B) Criterios objetivos sujetos a fórmula matemática (hasta un máximo 60 puntos)	:
B.1.) Incremento del número de funciones.	Máx. 10 puntos
B.2.) Incremento del número de compañías de circo de las Islas Baleares que actuarán en la Muestra.	Máx. 10 puntos
B.3.) Incremento del número de compañías de circo de <b>FUERA</b> de las Islas Baleares que actuarán en la Muestra.	Máx. 20 puntos
B.4.) Propuesta de actividades paralelas dentro de la Muestra de Circo (música, exposiciones, talleres, etc):	Máx. 15 puntos
B.5.) Por cada espectáculo de circo participante en la Muestra que haya sido premiada en festivales, ferias, etc. de reconocido prestigio	Máx. 5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

Dichos criterios se valorarán según se concreta en el apartado Z del Cuadro resumen de características del Pliego de cláusulas administrativas.

**4. Valor estimado del contrato:** 176.000 € IVA excluido.

**5. Presupuesto Base de licitación:** 80.000 Euros / por los dos años de vigencia del contrato, IVA excluido

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Presupuesto de Licitación IVA incluido: 96.800 €

**6. Garantías exigidas:**

**Provisional:** No se exige.

**Definitiva:** 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 de la LCSP.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No se exige
- b) Solvencia económica y financiera: según los Pliegos
- c) Solvencia técnica y profesional: según los criterios establecidos en los Pliegos.
- d) Otros requisitos específicos:
  - d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental: No se exige.
  - d.2) Compromiso de adscripción de medios: de acuerdo con los Pliegos.
  - d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, fijado en el apartado J.5 del cuadro resumen.

**8. Presentación de ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas. Si el último día del plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.
- b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcúdia, en horario de atención al público (de 8h. A 14h.), O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).
- c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.





## 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 9
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Código Postal: 07400
- e) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.
- f) Hora: 13 h.

## 10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1000 Euros.

## 11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net) (tablero de contratación).

Alcudia, 06 de marzo de 2018.-

**La concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.**

Joana Maria Bennesar Serra.

